

Aplazan por décima vez audiencia de activistas de Fundaredes

La Justicia de Venezuela aplazó por décima vez la audiencia preliminar de los tres activistas miembros de la ONG Fundaredes, incluido su director Javier Tarazona, quienes fueron detenidos en julio pasado y que son conocidos por denunciar el conflicto entre las Fuerzas Armadas y disidentes de las FARC en una zona fronteriza.

«Diferida otra vez para la semana que viene la audiencia preliminar de los defensores de derechos humanos de Fundaredes. Ya son diez las veces que se difiere esta audiencia», dijo uno de los abogados de los activistas, Gonzalo Himiob, en un mensaje en Twitter.

Los tres activistas, -Tarazona, su hermano Rafael y Omar García-, fueron detenidos el 2 de julio, cuando acudieron a la Fiscalía de Coro, capital del costero estado Falcón, a denunciar que estaban siendo víctimas de acoso y persecución por funcionarios de la Policía, agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) y sujetos sin identificar, según denunció entonces Fundaredes.

El pasado 26 de octubre, Rafael Tarazona y García fueron excarcelados, aunque bajo una medida cautelar que les obliga a presentarse ante los tribunales cada ocho días, según informó el presidente de la ONG Foro Penal, Alfredo Romero.

No obstante, Javier Tarazona se mantiene recluido en el Helicoide, un centro de detención del Sebin, en Caracas.

Fundaredes ha exigido en reiteradas oportunidades la liberación de su director, a quien defienden como una persona inocente de lo que se le acusa.

Los tres activistas fueron acusados por la Fiscalía de terrorismo, incitación al odio y «traición a la patria».

Con información de EFE